



**Municipalidad de Lempira Cololaca,
Honduras C. A.**



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cololaca departamento de Lempira **CERTIFICA** que en libro de actas municipales que se lleva vigente en esta municipalidad en el tomo # 43 folios del 286 al 287 se encuentra El acta N° 10-2020 que literalmente dice: Sesión extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Cololaca Departamento de Lempira hoy día lunes 23 de marzo del año 2020; Presidida por la señora alcaldesa municipal doña Bernardina Henríquez Márquez, con asistencia del señor vicealcalde Oscar Orlando Nataren y los señores regidores:, Berta Lidia Melgar, Rafael Antonio Vásquez, Eva López, Mejía, José Arnaul Rivera, Yeni Liseth Melgar y Keysi Baret Herrera, por tanto la secretaria que da fe; 1º- La señora alcaldesa dio la bienvenida a los presentes. 2º- Habiendo realizado la comprobación del quorum la señora alcaldesa declaro por abierta la reunión y dio a conocer la agenda a desarrollar. ...3º- La honorable Corporación Municipal de Cololaca Lempira como medida de prevención y protección de la población por unanimidad ACUERDA declarar EMERGENCIA SANITARIA MUNICIPAL por el COVID – 19 el municipio de Cololaca Lempira por el tiempo que permanezca la emergencia en el país 5º-No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando la presente para constancia: firma y sello. - Bernardina Henríquez Márquez alcaldesa municipal, Oscar Orlando Nataren vicealcalde municipal; y los señores regidores por su orden Berta Lidia Melgar, Rafael Antonio Vásquez Eva López Mejía, José Arnaul Rivera, Yeni Liseth Melgar y Keysi Baret Herrera.

.....Es copia fiel de su original.....

Extendida en el municipio de Cololaca departamento de Lempira a los veinte y tres días del mes de marzo del año 2020

Doris Yonier y Santos García
Secretaria Municipal